



Conferencia
PRENSA, ESTADO Y CRIMEN ORGANIZADO:
Las experiencias de Colombia y México
Sociedad Interamericana de Prensa
24 de abril de 2009
México DF, México

Enrique Santos Calderón
Presidente de la SIP, El Tiempo, Bogotá, Colombia

Esta no es, ciertamente, la primera vez que la SIP convoca un foro de esta naturaleza en México. Lo ha hecho sistemáticamente, desde que la violencia contra los periodistas comenzó a volverse un fenómeno preocupante.

En los últimos siete años hemos realizado cuatro encuentros regionales y más de ocho misiones especiales para hablar con autoridades nacionales sobre este tema.

He participado personalmente en casi todas. Tijuana 2002: La conferencia sobre narcotráfico y periodistas en riesgo. En Hermosillo 2005: El Encuentro de Editores de la Frontera Norte, en la reunión con el Presidente Fox, 2005 cuando las agresiones contra los periodistas registraban índices alarmantes.

En fin, todas reuniones oportunas y sin duda valiosas. Pero la triste verdad es que el problema sigue. Y se ha agravado.

El narcotráfico es una hidra de mil cabezas. Se le corta una y aparecen dos. Lo sabemos muy bien en Colombia, donde por cada Don Berna muerto, capturado o extraditado, surgen varios "Don Diegos", o "Don Marios", prestos a ocupar el lugar del capo removido.

Parece una guerra perdida, y en muchos aspectos lo es. Mientras no cambien la filosofía y la estrategia con que se ha combatido hace décadas. Tal vez con Barack Obama puede llegar un enfoque diferente en el gobierno del país que más la promueve y sostiene.

Hoy me acompañan dos compatriotas que saben más del problema. Porque lo han confrontado directamente, desde el Estado. El ex presidente César Gaviria, durante cuyo gobierno fue dado de baja Pablo Escobar. Y el general Oscar Naranjo, el más experimentado policía de América, en combate a los carteles de la droga.

Ahora bien, si uno de los objetivos de este encuentro es mirar la situación de México a la luz de la experiencia colombiana, no es porque tengamos fórmulas mágicas. Ni porque hayamos superado el problema, que sigue vivo y coleando. Pese al dismantelamiento de los grandes carteles de antaño y a los permanentes golpes a los cartelitos subsiguientes. Y sigue siendo, en sus diversas mutaciones, el motor central de la violencia y crimen organizado que padecemos.

Aunque la capacidad de antes, para generar una violencia desestabilizadora ha sido muy reducida.

En todo caso las analogías con Colombia tienen limitaciones. Foreign Policy.

Podemos tan solo hablar de cómo hemos lidiado con lo que hemos vivido. Que en su momento incluyo, por supuesto, toda suerte de descalificaciones internacionales, como las que hoy se escuchan sobre México.

Sabemos lo que es ser llamados “narcoestado”; “país no viable”, “nación fracasada”, “infierno de la violencia y corrupción”. Calificativos no solo inexactos sino insolentes, e inaceptables, sobre todo cuando provienen de “narcosociedades” que originan y alimentan el problema.

Pero el terreno mío es el periodismo. Quiero concentrarme en lo que significó para la prensa colombiana los largos años de narcoterrorismo que desató a partir de los 80 el Cartel de Medellín y las lecciones que sacamos de este traumático período. Que causó demasiadas muertes de colegas: reporteros, editores, directores, propietarios...

El punto de quiebre para nosotros en esta negra pesadilla fue el asesinato en 1986 de Guillermo Cano, director propietario de El Espectador, segundo diario nacional, que generó la primera respuesta enérgica y colectiva de los medios contra la arrogancia criminal de quienes pretendían imponer una dictadura del miedo y el silencio.

Al otro día del magnicidio que sacudió al país, hubo indignadas manifestaciones espontáneas en las principales capitales. Y a los dos días, en una protesta periodística sin precedentes, Colombia entera se quedó durante 24 horas sin prensa, radio y televisión.

Fue este un silencio voluntario. Cargado de significado. Para que la sociedad colombiana entendiera lo que representaba la eliminación de sus voceros más honestos, por una mafia criminal.

Y a las pocas semanas, en otro hecho sin antecedentes, todos los diarios y noticieros de radio y televisión, nos unimos para divulgar, una serie de informes conjuntos y simultáneos sobre los carteles de la droga de Medellín y Cali.

En ellos dábamos los nombres de los capos, de sus lugartenientes; de sus conexiones en Estados Unidos; se revelaba el modus operandi de sus negocios y las víctimas de sus crímenes.

La prensa colombiana entendió la gravedad del reto y unió todas sus fuerzas para enfrentarlo.

Esta aleccionadora experiencia les demostró a los jefes de la mafia que no nos iban a silenciar. Pero no era por supuesto suficiente, por si sola, para detener al narcotráfico, que sigue hoy causando estragos por doquier.

En el informe que en ese entonces –hace 22 años- presentamos ante la SIP se decía:

“La droga no es exclusivamente colombiana sino del mundo entero. Y si bien hoy somos nosotros, mañana seguramente serán sus víctimas, la prensa libre de otros países. Esta es una multinacional del delito que no conoce fronteras. Y en la medida en que tampoco las tenga la

solidaridad de todos los medios del continente, estará de alguna manera preservada la libertad de expresión frente al principal flagelo de estos tiempos”.

¿Lecciones? Pues, la solidaridad. La importancia de reaccionar de manera conjunta. Contraatacar sin dejarse individualizar. Mostrar la fuerza de una prensa unida en la defensa de su libertad. Y de su propia supervivencia. Eso aprendimos hace más de 20 años.

De ese entonces a hoy, son varios los avances logrados. Sobre todo en lo que significa la iniciativa y presión de la prensa para lograr de los poderes estatales mayores garantías de seguridad y protección. Pero también en autocrítica. En aprender como protegernos mejor, evitando prácticas profesionales viciadas, que elevan los niveles de riesgo.

En el primer campo, habría que destacar la creación en el año 2000 del Programa de Protección a Periodistas. Hoy los casos de periodistas en riesgo se analizan en un Comité de Reglamentación y Evaluación que coordina el Ministerio del Interior y de Justicia, que estudia casos de riesgo, verifica la veracidad de la información y sugiere o aprueba medidas de protección, en conjunto con otras entidades del Estado.

Este Comité, que se debe reunir una vez al mes, está integrado por un delegado del Ministerio del Interior, uno del Departamento Administrativo de Seguridad; la Vicepresidencia de la República, la Policía Nacional y tres delegados de las asociaciones de periodistas.

El sólo año pasado, el 2008, por ejemplo, el Programa de Protección aprobó 185 medidas de seguridad. La gran mayoría preventivas. Fueron entregados 24 tiquetes aéreos: 31 medios de comunicación (avanteles); 7 esquemas de seguridad; con escoltas y chalecos antibalas; 18 apoyos para transporte o trasteo; 23 apoyos de reubicación temporal... La Policía y el DAS realizaron un total de 58 estudios para valorar el riesgo denunciado por los periodistas en ese año.

Hasta fines de 2007, 673 periodistas se han beneficiado de las medidas de protección, según cifras de Mininterior. No sabemos. Confiamos

En 1998 la Fundación para la Libertad de Prensa de Bogotá (FLIP) creó una Red de Alerta y Protección a Periodistas, conformada por periodistas activos, en distintas regiones del país, --mas de 30 hoy—para advertir a tiempo situaciones de riesgo; evaluar la seguridad de periodistas en zonas determinadas y, en general, recoger e investigar los casos de violaciones a la libertad de prensa.

En 2003, la SIP creó en Colombia una Unidad de Respuesta Rápida --que también existe en México-- dedicada a actuar de inmediato cuando hay asesinatos o secuestros de periodistas y a hacer el seguimiento continuo de estos casos en la Justicia. Para que no se duerman los expedientes y para evitar que se siga entronizando la escandalosa impunidad, aun reinante, que alimenta la violencia contra la prensa.

Con la FLIP y otras entidades, hemos buscado que el Estado adopte Políticas Generales para la disminución de la violencia contra periodistas y que la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía y la Vicepresidencia se comprometan con su implementación.

Para que haya un real sistema de seguimiento a las medidas de protección otorgadas. Pero principalmente para que sean investigados y castigados los responsables de los crímenes contra periodistas.

La lucha contra la impunidad, símbolo oprobioso de los crímenes sin castigo contra los periodistas, es desde hace 15 años prioridad central de la SIP en Colombia.

Y hemos obtenido logros significativos. Reforma al Código de Procedimiento Penal, en 2002, para agravar las penas para quienes asesinen, torturen o secuestren periodistas, sindicalistas y defensores de los derechos humanos. También la creación de una subunidad especial, al interior de la Unidad de Derechos Humanos, para investigar de manera más eficaz y concreta los asesinatos de periodistas.

Hace tres años, se logró establecer una metodología de trabajo, que llamamos Priorización de casos, que consiste en la elección de determinados procesos investigativos de homicidios de periodistas a los que se les da prelación. Esto funciona a través de un Grupo Especial de Trabajo conformado por 5 fiscales y un coordinador especializado.

Cada mes sesiona un Comité Técnico Jurídico en el que los fiscales de cada caso plantean los avances y/o retrocesos, y la SIP les ofrece soporte investigativo.

Son concretos, en fin, los logros en la lucha contra ese cáncer que es la impunidad.

Vale la pena mencionar que hace apenas dos años, en el marco de las confesiones y versiones libres de los paramilitares desmovilizados, la SIP le solicitó al Fiscal General, incluir preguntas específicas sobre su participación en los homicidios de periodistas. Esto llevó a que algunos confesaran su responsabilidad en asesinatos de cinco periodistas, sobre los cuales no había pistas concluyentes.

En Colombia hemos investigado a fondo un total de 17 casos desde 2000. Seis han sido sometidos ya a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y uno de ellos, el de Nelson Carvajal, asesinado en Huila en 1998, se encuentra actualmente en proceso de solución amistosa.

La constante presión a las autoridades judiciales también ha llevado a que la Fiscalía reactive investigaciones sobre un importante número de casos que se encontraban suspendidos o archivados.

El Proyecto Continental de la SIP Contra la Impunidad también realiza una campaña de educación pública a través de permanentes, avisos en los diarios del hemisferio y spots en televisión sobre asesinatos impunes de destacados periodistas. Con el fin de crear conciencia en el público en general sobre el significado de estas muertes.

Si la sociedad no reacciona ni se siente afectada por la eliminación de sus voceros, estamos perdidos.

Hay que destacar que en Colombia los asesinatos de periodistas han venido disminuyendo progresivamente desde el 2005, y mucho más en comparación con la década de los ochenta y noventa cuando el promedio era de 12 periodistas asesinados por año.

Y aunque las amenazas contra periodistas en zonas de conflicto se mantienen – e inclusive han aumentado- llevamos año y medio sin un solo periodista asesinado por razones de oficio.

Y en el caso de muerte violenta de periodistas, es importante determinar los móviles precisos. Investigaciones de los últimos 15 años: 127 asesinados: 57 claras razones de oficio; 49 por causas ajenas al ejercicio propio de la profesión; 21 aún está por establecerse el móvil.

Importante no confundir los móviles.

En toda esta brega, ha sido importante la alianza e interacción con otras organizaciones internacionales como Reporteros Sin Fronteras, el Comité para la Protección de Periodistas de Nueva York, CPJ; Instituto Prensa y Sociedad, y la Asociación Mundial de Libertad de Prensa.

El segundo tema que mencionaba, el de hacer un mejor periodismo, para reducir los niveles de riesgo –para no “dar papaya” como decimos los colombianos-, también hay experiencias o recomendaciones pertinentes.

Creemos que la capacitación profesional sigue siendo una herramienta vital de protección. Todas las investigaciones que con la SIP hemos realizado arrojan radiografías sobre los errores-riesgos más comunes en el ejercicio profesional en nuestros países. A manera de conclusión quiero mencionar algunos, con énfasis en la experiencia colombiana.

- Mezclar inclinaciones políticas con el oficio. Caso de muchos periodistas que trabajan para políticos locales o están ellos mismos en la política activa.
- Comprometer la pauta publicitaria con la información. Directores- dueños de pequeños periódicos o emisoras que deben vender ellos mismos publicidad para sostenerse.
- Innecesaria agresividad, excesiva emotividad, en el manejo del lenguaje para descalificar instituciones o personas. “Adjetivo que no da vida, mata”.
- Apelar a aspectos de la vida íntima de las personas.
- Desconocer los conflictos de intereses. El editor judicial, cuya esposa es la hija del coronel de la contraguerrilla, o trabaja para una agencia antinarcóticos, o una ONG de orientación filoguerrillera.
- Utilizar un lenguaje militar, eufemístico o cómplice.
- Ceder micrófonos y espacios sin contexto ni condiciones a narcotraficantes, paramilitares, guerrilleros y/o funcionarios reconocidamente corruptos.
- Aceptar invitaciones de las fuentes para obtener información o cubrir “tomas” o acciones armadas; aceptar entrevistas exclusivas con protagonistas del conflicto que impliquen compromisos.
- Le excesiva familiaridad con las fuentes en guerra, que puede tomarse como una alianza con las mismas. Cada fuente siempre quiere contar “su verdad” y manipularnos en lo posible. Incluyendo las fuentes gubernamentales, policías y militares.

- Presentar sucesos en forma inconexa y sin contexto. El cubrimiento inmediatesta, sacrifica todo análisis y propicia la desinformación que favorece a los ilegales.
- Precipitarse a difundir "exclusivas explosivas" sin comprobación previa ni confrontación de fuentes. La vida vale más que la primicia.
- La tentación de espectacularidad, sobre todo en TV donde las noticias con sangre y violencia representan mayores índices de sintonía.
- Estimular unanimismos belicistas tomando partido en la información. Que es diferente a la opinión.
- No reconocer cuando una fuente ilegal o legal es confiable o no. No saberle exigir. O, peor aún, aceptarle condiciones cuando es anónima.
- Violar la confidencialidad de una fuente confiable. Un pecado ético. En el caso de una fuente armada: puede ser mortal.
- No rotar con la suficiente frecuencia a los periodistas y corresponsales que cubren temas de crimen organizado de sus áreas y fuentes de información.

Son, en fin, algunas pautas concretas, entre muchas más, que recomendamos para reducir los niveles de riesgo. Otra es la autocensura, la menos recomendable, pero que también resulta a veces forzada, en ciertas circunstancias.

Repito que las condiciones en cada país varían, pero en general el mayor rigor profesional y la buena práctica periodística es un buen instrumento.

Muchas gracias.